

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha: 02/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500220180109100	Tutelas	ROY ANDERSON BELLO SALINAS	COOMEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta A la señora CLAUDIA IVONE POLO URREGO en su calidad de Directora Regional Noroccidente de la EPS COOMEVA, y al señor HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ ORTÍZ en su calidad de Gerente Zona Norte de COOMEVA EPS por el incumplimiento al fallo de tutela del 1° de octubre de 2018, y ordena remitir en CONSULTA ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	01/07/2020		
05001410500220180113600	Ordinario	MONICA JOHANA QUINTERO USUGA	GENESIS SALUD IPS	Auto niega recurso de reposición presentado por la parte actora, reiterando que la audiencia prevista para el 1° de julio de 2020 será aplazada por re organización de la agenda del Despacho y en su lugar, se fija como nueva fecha para celebración de audiencia de manera virtual el miércoles 8 de julio de 2020 a las 9am.	01/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/07/2020**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO